

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO 15/2025
DEL AYUNTAMIENTO DE ZINAPÉCUARO, MICHOACÁN**

Acta de la Sesión Extraordinaria 15/2025 del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán de Ocampo, celebrada el día 11 del mes de Septiembre del año 2025.

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 15/2025
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024-2027**

En Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán, siendo las 13:15 horas del día de 11 del mes de Septiembre del año 2025, se reunieron en el recinto oficial del Palacio Municipal, ubicado en la Avenida Hidalgo número 32, colonia Centro de esta Ciudad de Zinapécuaro de Figueroa, Michoacán; para celebrar la **Sesión Extraordinaria de Cabildo 15/2025**, a la que fueron previamente convocados en los términos de ley, los ciudadanos integrantes del Honorable Ayuntamiento: Lic. Jordán Reyes García, Presidente Municipal; L.E.P. Eréndira Caballero Mojica, Síndica Municipal; Lic. Oscar Maldonado Quiroz, Mtra. Carmen Jessica Martínez Jacobo, C. Alfredo Bucio Gómez, M.N.C. Jenny Correa Pérez, Lic. Luis Manuel Guzmán Mendoza, C. Nancy Liliana Chávez Pantoja, C. Elsa Serrato Tapia, Q.F.B. Ivette Montoya Ballines, M.N.H. Elizabeth Sánchez Santana y L.P. Grecia Atzihri Coss Magaña; ambos Regidores del Ayuntamiento. Sesión que se lleva a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.
2. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto, para el desarrollo de la presente Sesión.
3. Presentación para que se apruebe por parte de este Honorable Ayuntamiento, se de vista y cumplimiento con el requerimiento de fecha 05 cinco de septiembre del año 2025, dentro del juicio administrativo: JA-0066/2022-II; y se autorice ordenar a la Tesorería Municipal, para que en la elaboración del Presupuesto de Egresos 2026, se integre el Cumplimiento de la Sentencia Definitiva del Expediente: JA-0066/2022-II, promovido por el C. RENATO PEÑA CRUZ, en contra del H. Ayuntamiento de Zinapécuaro, Michoacán.
4. Clausura de la Sesión Extraordinaria 15/2025.

PUNTO NÚMERO UNO. Pase de Lista de Asistencia y verificación del quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión:

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le solicita al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, realice el pase de lista a los Integrantes del Ayuntamiento; con el propósito de verificar si existe el quórum legal, para declarar formalmente instalada la Sesión.

Al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, procede a realizar el pase de lista de asistencia; por lo que una vez que concluyó, informa que se encuentran presentes los 12 (doce) miembros que integran el ayuntamiento.

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, manifiesta que existe el quórum legal, para declarar formalmente instalada la presente Sesión de Cabildo y los acuerdos que aquí se tomen, tengan plena validez.

A continuación, El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

Elsa Serrato Tapia  08

PUNTO NÚMERO DOS. Presentación y aprobación del Orden del Día propuesto para el desarrollo de la presente Sesión del Ayuntamiento.

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, dar lectura al orden del día propuesto.

Una vez concluida la lectura correspondiente, El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, la somete a consideración del Pleno, así como a su respectiva aprobación; motivo por el que les solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en el Orden del Día que se está proponiendo, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

Al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos a favor de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día propuesto.

A continuación, El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO TRES. Presentación para que se apruebe por parte de este Honorable Ayuntamiento, se de vista y cumplimiento con el requerimiento de fecha 05 cinco de septiembre del año 2025, dentro del juicio administrativo: JA-0066/2022-II; y se autorice ordenar a la Tesorería Municipal, para que en la elaboración del Presupuesto de Egresos 2026, se integre el Cumplimiento de la Sentencia Definitiva del Expediente: JA-0066/2022-II, promovido por el C. RENATO PEÑA CRUZ, en contra del H. Ayuntamiento de Zinapécuaro, Michoacán.

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, solicita se apruebe por parte de este Honorable Ayuntamiento, se de vista y cumplimiento con el requerimiento de fecha 05 cinco de septiembre del año 2025, dentro del juicio administrativo: JA-0066/2022-II; y se autorice ordenar a la Tesorería Municipal, para que en la elaboración del Presupuesto de Egresos 2026, se integre el Cumplimiento de la Sentencia Definitiva del Expediente: JA-0066/2022-II, promovido por el C. RENATO PEÑA CRUZ, en contra del H. Ayuntamiento de Zinapécuaro, Michoacán.

Con la finalidad de analizar el asunto planteado en este punto del orden del día, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, solicita la comparecencia del Lic. Israel Miranda Álvarez, Coordinador del Departamento Jurídico del Ayuntamiento; para que explique el contenido de la propuesta que se está presentando y resuelva las dudas que resulten de los presentes.

Acto seguido el Lic. Israel Miranda Álvarez, procede a informar que la propuesta que se plantea es para que este Honorable Ayuntamiento, se de Vista con el acuerdo emitido por el Juzgado Segundo Administrativo dentro del juicio: JA-0066/2022-II, promovido por el C. RENATO PEÑA CRUZ, en contra del H. Ayuntamiento de Zinapécuaro, Michoacán; en el que, se requiere a efecto de que se de cumplimiento con la Sentencia Definitiva, que los integrantes de este Honorable Cabildo, aprueben acreditar las gestiones correspondientes al cumplimiento de la obligación. Por lo que el propio Juzgador señala que, entorno a las facultades que otorga el artículo 40 apartado C, fracción II y III, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, les otorga las facultades para la aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, y de esa forma se pueda dar cumplimiento con el requerimiento antes referido.

Por lo anterior, se solicita también que se autorice ordenar a la Tesorería Municipal, para que en la elaboración del Presupuesto de Egresos 2026, que se presentará para su aprobación en el mes de diciembre de este año, se integre el cumplimiento de la sentencia definitiva; ya que de lo contrario, de no darse el cumplimiento de la sentencia definitiva, todos los Integrantes de este Honorable Cabildo Municipal, se harán acreedores a una multa que puede ser de 100 A 5000 UMAS (UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN). Por esa razón y a efecto de cumplir a cabalidad

Elsa Serrato Tapia

con el requerimiento solicitado, se está pidiendo la autorización para la incorporación de dicho pasivo, en el presupuesto de egresos 2026; y con el propósito, de no incumplir con ninguna determinación judicial y no incurrir en desacato de la autoridad judicial, que propicie la aplicación de los medios de apremio ya mencionados, se pone a su consideración la solicitud planteada.

Una vez concluida la comparecencia del funcionario indicado y resultas las dudas de los presentes, el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, solicita se apruebe por parte de este Honorable Ayuntamiento, se de vista y cumplimiento con el requerimiento de fecha 05 cinco de septiembre del año 2025, dentro del juicio administrativo: JA-0066/2022-II; y se autorice ordenar a la Tesorería Municipal, para que en la elaboración del Presupuesto de Egresos 2026, se integre el Cumplimiento de la Sentencia Definitiva del Expediente: JA-0066/2022-II, promovido por el C. RENATO PEÑA CRUZ, en contra del H. Ayuntamiento de Zinapécuaro, Michoacán. Por lo que solicita a los Integrantes del Cabildo, que quien esté de acuerdo en su aprobación, sírvanse manifestarlo, levantando su mano.

El Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, informa que se contaron 12 (doce) votos a favor de los 12 (doce) miembros presentes.

Por lo que el **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, manifiesta que se aprueba por unanimidad de votos, la Autorización por parte de este Honorable Ayuntamiento, se de vista y cumplimiento con el requerimiento de fecha 05 cinco de septiembre del año 2025, dentro del juicio administrativo: JA-0066/2022-II; y se autorice ordenar a la Tesorería Municipal, para que en la elaboración del Presupuesto de Egresos 2026, se integre el Cumplimiento de la Sentencia Definitiva del Expediente: JA-0066/2022-II, promovido por el C. RENATO PEÑA CRUZ, en contra del H. Ayuntamiento de Zinapécuaro, Michoacán.

El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal, le pide al Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, desahogar el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO CUATRO. Clausura de la Sesión

No habiendo más asuntos que tratar El **Lic. Jordán Reyes García**, Presidente Municipal declara formalmente concluida la presente sesión, siendo las **14:10** horas del día **11** del mes de **Septiembre** del año **2025**.

Acto seguido el Ing. Enrique Mendoza Solís, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta que se da por terminada la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo Número **15/2025**, del Ayuntamiento Constitucional de Zinapécuaro, Michoacán. Por lo que se levanta para su debida constancia legal la presente Acta, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron y consideraron hacerlo.

Lic. Jordán Reyes García
Presidente Municipal

L.E.P. Eréndira Caballero Mojica
Síndica Municipal

Lic. José Oscar Maldonado Quiroz
Regidor

Mtra. Carmen Jessica Martínez Jacobo
Regidora

C. Alfredo Bucio Gómez
Regidor

M.N.C. Jenny Correa Pérez
Regidora

Elsa Serrato Topila

Lic. Luis Manuel Guzmán Mendoza
Regidor

C. Nancy Liliana Chávez Pantoja
Regidora

C. Elsa Serrato Tapia
Regidora

Q.F.B. Ivette Montoya Ballines
Regidora

M.N.H. Elizabeth Sánchez Santana
Regidora

L.P. Grecia Atzihri Coss Magaña
Regidora

Ing. Enrique Mendoza Solís
Secretario del Ayuntamiento

